



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Desarrollo
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

~~RESOLUCIÓN N°~~

1082

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 27 AGO. 2024

VISTO:

El Expediente N° 01908-0004836-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE VENADO TUERTO**"; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona el llamado a la licitación pública de la obra de referencia;

Que la localidad de Venado Tuerto cuenta actualmente con red cloacal que abarca parcialmente el ejido urbano y una planta de tratamiento de los líquidos cloacales para su vertido, con necesidades de optimización y ampliación para poder absorber las demandas del servicio para toda la urbe;

Que la obra contempla la ejecución redes de colectoras y conexiones domiciliarias para los barrios Malvinas Argentinas y San Vicente, obras básicas que incluyen 2 (dos) nuevas estaciones elevadoras con sus correspondientes cañerías de impulsiones, que permitirán ampliar red de colectoras y conexiones domiciliarias en los Barrios Santa Rosa y Villa Casey, el reacondicionamiento de la Estación Elevadora existente Ángel Lozano, una nueva cañería de impulsión para aliviar el conducto que se encuentra operativo desde tal estación elevadora hasta una a ejecutar en la Plaza del Docente, nuevo tendido de cañerías de impulsión a la PTLC, optimización de los módulos 1 y 4 de la Planta de Tratamiento, como así también su ampliación mediante la construcción del Módulo 5 que contempla 3 (tres) nuevas lagunas en serie;

Que la Subdirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Datos Generales de la obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al Pliego Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 9.969.551.806,17, a Mayo 2024 y el plazo de ejecución previsto para los trabajos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

en cuestión es de 18 (dieciocho) meses y el otorgamiento de un anticipo financiero del 10 %;

Que la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2267/2024 de SIPAF por la suma de \$ 116.716.704,07, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Subdirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, la Subsecretaría de Agua y Saneamiento, la Secretaría de Agua y Saneamiento, la Dirección Provincial de Auditoría y Control de Gestión y la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 025233/2024, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo, modificado por la Ley N° 12.489, y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE VENADO TUERTO"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 9.969.551.806,17 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 17/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 20 de Septiembre



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

de 2024 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 13:00 horas, en la Cooperativa de Obras Sanitarias y Servicios Anexos de Venado Tuerto Ltda. - sito en calle Italia 555, de la localidad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 116.716.704,07 (PESOS CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CON 07/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.245 - Jurisdicción 67 – Ministerio de Obras Públicas - SAF 1 - Categoría Programática 20.2.2.232 - Fuente de Financiamiento 414 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 – Finalidad 3 – Función 8.0. y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. LISANDRO RUDY ENRICO
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. N° 01908-0004836-7

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la
Obra:

“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE VENADO TUERTO”

Localidad: Venado Tuerto

Departamento: General López

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.969.551.806,17 (MAYO 2024)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 (DIECIOCHO) MESES

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 2.268,00
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “300 – SANEAMIENTO”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 3.987.820.722,47
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 – SANEAMIENTO” \$ 3.987.820.722,47

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 20 de Septiembre de 2024
- Hora: 13:00 horas
- Lugar: Cooperativa de Obras Sanitarias y Servicios Anexos de Venado Tuerto Ltda. - sito en calle Italia 555, de la localidad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.